



REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR UNICO Y CONTRATA A TOVIARIAS AUTOMOTORES S.A. POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE STATION WAGON HYUNDAI SANTA FE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0270

PUNTA ARENAS, 21 JUL. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.981, del 15/12/ 2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017"; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; "Decreto No. 98 emitido por el Ministerio de Educación, con fecha 10 de julio de 2015, que designa a Doña Desirée López de Maturana Luna, como vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines infantiles; la Resolución N° 110790/133/2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Nombra a Directora Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena a Doña Ingrid Burgos Torres; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Resolución Exenta No. 015/00907 del 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta No. 015/00028 de fecha 24/01/2017 que establece nuevo orden de subrogancia; Memo N°015/41 de fecha 19/07/2017 de Subdirector (S) de Recursos Financieros y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el mes de agosto de 2016, vía licitación pública se adquirió una Station Wagon Hyundai Santa Fe institucional para el uso de la Dirección Regional de Magallanes.

2.- Que, el vehículo institucional se encuentra con un periodo de garantía de 5 años, indicado en especificaciones técnicas de la oferta, contados desde el 17/08/2016, o hasta que el vehículo cumpla 100.000 kilómetros de recorrido, cualquiera de dichos eventos que ocurra primero. Esta condición cubre siempre que se ejecuten oportunamente todos los servicios de revisión y mantención previstos para el periodo de garantía en los talleres de la red de concesionarios de Hyundai.

3.- Que a través de Solicitud de Compras y Contrataciones N°32.956 y Memo N°015/41 de fecha 19/07/2017, la Subdirector (S) de Recursos Financieros solicita gestionar el Servicio de Mantención por 15.000 kilómetros para Station Wagon, Hyundai Santa Fe, patente JB XT 67-5 dependiente de la Dirección Regional XIIa.

4.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

5.- Que existe un proveedor único como Servicio Autorizado para la atención de la Mr. HYUNDAI, **TOVIARIAS AUTOMOTORES S.A.**, RUT N°96.508.280-8.

6.- Que, el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886, señala que procederá la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa en casos excepcionales como es el caso de la existencia de un solo proveedor o bien del servicio.

7.- Que el sistema Chilecompra exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

8.- Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso Sigfe, código No. 1662, realizado por la Subdirección de Planificación en las Solicitud de Compras y Contrataciones N°32.956, para el año presupuestario en curso.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el procedimiento de trato directo bajo la modalidad de proveedor único, utilizado en esta contratación.

2.- Contrátase al proveedor **TOVIARIAS AUTOMOTORES S.A.**, RUT N°96.508.280-8, domiciliado en Angamos N° 1268, Ciudad y Comuna de Punta Arenas, por la siguiente servicio:

PROGRAMA 01

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Unid.	Servicio por mantención 15.000 kms. Vehículo Station Wagon, Hyundai Santa Fe consistente en Cambio de aceite motor, filtros de aceite, golilla, Vclara, alineación, mano de obra	\$168.193.-	\$168.193.-
			Total neto	\$168.193.-
			IVA	\$31.957.-
			Total	\$200.150.-

3.- Páguese a **TOVIARIAS AUTOMOTORES S.A.**, la suma de \$200.150.- (Doscientos mil ciento cincuenta pesos) IVA incluido, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.


4.- La Subdirección de Recursos Financieros emitirá la orden de compra correspondiente, a través del sitio www.mercadopublico.cl, siendo el plazo de entrega para el proveedor el día 24/07/2017.

5.- La Unidad Supervisora de esta contratación será la Subdirección de Planificación.

6.- Impútese la suma de \$200.150.- (Doscientos mil ciento cincuenta pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 002, Subasignación 000, Rubro 0 del presupuesto vigente para la región en el Programa 01.

7.- Publíquese en el sitio www.mecadopublico.cl como excepción proveedor único.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


MARCELO GUERRERO DIAZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

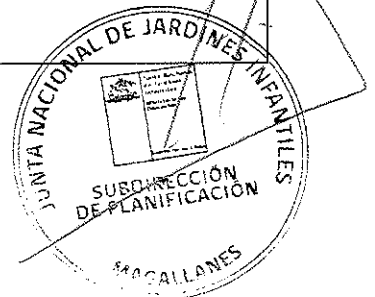
MGD/EMA/ATA/ata.


Distribución:

- Partes Regional
- Control y seguimiento
- Subdirección Rec. Financieros y Físicos
- Jurídica
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 24.07.2017
Programa	:
Ítem	: 02.06.002.000
Código Sigfe	: 1662
Monto	: \$ 200.150.-
Firma	:

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)2748200
www.junji.cl


JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MAGALLANES



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 32.956

Fecha 19/07/2017

Unidad Solicitante
Departamento de Recursos Financieros XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

Servicio mantención Vehículo institucional JB XT 67, por 15.000 kms.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regi	CC	Obs
										dad	n		
1	Servicios	servicio de mantención por 15.000 kms. veh	200.150	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	002 - Man...		01 Oficinas	1	XII - ...	000...	

Total estimado(Pesos)
\$ 200.150

Total Prefectado(Pesos) \$
\$ 200.150

Compra Planificada
 Sí No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante
Azucena Téllez Almonacid

Modalidad de Compra

Contraparte técnica
Azucena Téllez Almonacid

Firma Directora Regional
 Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
160719145403_0001.pdf 46,46 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

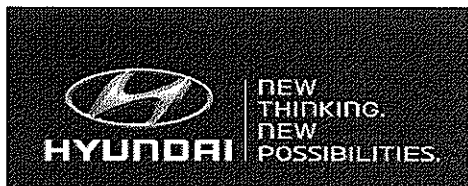
Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierto			
servicio de mantención por 15.000 kms, ve...	0016	1662	200.150			200.150	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		stoledo	21/07/2017 14:13
Prefectación Aprobada		jnavarro	19/07/2017 16:30
Borrador Prefectado		jnavarro	19/07/2017 14:24
Inicial		atellez	19/07/2017 13:55

UTILIZADO



Tovarias Automotores S.A.

Angamos 1268
Teléfono: 56-61-614253 - 614255 Fax: 614256
Correa: tovarias_servicios@hotmail.com
Punta Arenas, Chile
Rut: 96.508.280-8

Presupuesto

Nombre: JUNJI
Vehiculo: HYUNDAI SANTA FE
Patente: JB XT-67
N° Chassis:
N° Motor:
Fecha: 18 DE JUNIO DEL 2017

REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR
FILTRO ACEITE		4850
GOLILLA		950
VCLARA		1349
TOTAL		7.149

LUBRICANTE MOBIL		VALOR
ACEITE MOTOR		88.000
TOTAL		88.000

INSUMOS		VALOR
GRASAS SOLVENTES		7.000
TOTAL		7.000

MANO DE OBRA	HRS	VALOR
MANTENCION DE 15,000		78000
TOTAL		78.000

ALINEACION	HRS	VALOR
ALINEACION		20.000
TOTAL		20.000

TOTAL PRESUPUESTO
valor con iva incluido

200.150

**CUALQUIER DETALLE QUE SE ENCUENTRE AL
DESARMAR SERA PRESUPUESTADO A POSTERIOR**

NINOSKA VASQUEZ
ADMIN SERV TECNICO

UTILIZADO

TOVIARIAS AUTOMOTORES S.A.

COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS TALLER AUTOMOTRIZ USUARIO Z.F.

Matriz: Angamos 1268 Contacto: 612614253/612614255 tovarias.servicios@hotmail.com
 Repuestos: Angamos 1268 612614674/612614254 tovariasautomotores@gmail.com
 Zona Franca: 2 Sur Manzana 14 612614304/612614257 tovariasventas.secretaria@gmail.com

R.U.T.: 96508280-8

ORDEN DE TRABAJO

N° 39.556

FECHA RECEPCION 18-07-2017

FECHA ENTREGA



**HYUNDAI
TOVIARIAS
AUTOMOTORES**

CLIENTE

RAZON SOCIAL **JUNJI**
 DIRECCION **JOSE MENENDEZ 788**
 EMAILS
 RUT **70072600-2**
 COMUNA **PUNTA ARENAS**
 FONOS **944700379**

PROPIETARIO VEHICULO

RAZON SOCIAL **JUNJI**
 DIRECCION **JOSE MENENDEZ 788**
 EMAILS
 RUT **70072600-2**
 COMUNA **PUNTA ARENAS**
 FONOS **944700379**

VEHICULO

PATENTE **JBXT67** MARCA **HYUNDAI** MOTOR **G4** COLOR **AZUL MARINO JT**
 AÑO **2.016** MODELO **SANTA FE 2.4** CHASIS **KMH5U81CAGU526658** KILOMETRAJE **15701**

CONCEPTO ENTRADA SERVICIO	INDICACIONES DEL CLIENTE	DESCRIPCION TAREAS A RELIZAR
	MANTENCION 15.000 KM	MANTENCION 15.000 KM

OPERARIO	CONCEPTO	DESCRIPCION DE TAREAS

INVENTARIO VEHICULO

<input checked="" type="checkbox"/> ANTENA	<input type="checkbox"/> TRIANGULOS	<input checked="" type="checkbox"/> GATA	<input checked="" type="checkbox"/> ENCENDEDOR	<input checked="" type="checkbox"/> RADIO	<input checked="" type="checkbox"/> PISOS	<input checked="" type="checkbox"/> LLAVES	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> PLUMILLAS	<input type="checkbox"/> BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/> RUEDA RPTO.	<input checked="" type="checkbox"/> DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/> PANEL RADIO	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTAS	<input checked="" type="checkbox"/> TAPA BENC.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TAPA RUEDAS	<input type="checkbox"/> EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/> LLAVE RUEDA	<input type="checkbox"/> BOTIQUIN	<input type="checkbox"/> FUNC. ACC.	<input checked="" type="checkbox"/> PADRON	<input checked="" type="checkbox"/> ESPEJO INT	<input type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL SERVICIO

- LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE POR OBJETOS NO DECLARADOS Y NO DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN ESTA ORDEN DE TRABAJO.
- LA EMPRESA NO SERÁ RESPONSABLE POR LOS DEFECTOS NO VISIBLES, QUE PUEDEN TENER EL VEHÍCULO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL TALLER.
- LA EMPRESA APLICARÁ LAS NORMAS ESTÁNDARES ESTABLECIDAS POR NUESTROS REPRESENTADOS PARA TODA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO.
- EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR LOS TRABAJOS EXPRESADOS EN ESTE FORMULARIO DE RECEPCIÓN Y POR AQUELLAS ADICIONES QUE AUTORIZA.
- LA EMPRESA ES AJENA A TODA DESAVENENCIA CUALQUIERA QUE SEA, QUE PUEDA SOBREVENIR ENTRE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EL CLIENTE QUE HAYA ORDENADO UNA REPARACIÓN A SU VEHÍCULO POR CAUSA DE UN ACCIDENTE. NO OBSTANTE EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO INTEGRAL DE LAS REPARACIONES ANTE LA EMPRESA.
- LOS REPUESTOS CUYO REEMPLAZO FUE PAGADO POR EL CLIENTE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. LOS REPUESTOS NO RECLAMADOS EN ESE MOMENTO SON DESTRUIDOS Y, POR LO TANTO, NO SE PUEDE TOMAR EN CONSIDERACIÓN POSTERIOR AL RESPECTO. NO SE PODRÁ IMPUTAR AL COSTO DE LA REPARACIÓN PARTE ALGUNA DE LOS REPUESTOS REEMPLAZADOS.
- EL CLIENTE DEBE RETIRAR EL VEHÍCULO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE TÉRMINO DEL TRABAJO. PASADO ESTE PLAZO LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR ESTACIONAMIENTO A PRECIO MERCADO.

AVISO TRABAJO ADICIONAL _____ FECHA _____ NOMBRE Y FIRMA AUTORIZACION _____
 FIRMA

ENTREGA DE VEHICULO A TALLER

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA QUE CON ESTA FECHA ENTREGA EL VEHICULO EN LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO Y AUTORIZA A SU ENTERA CONFORMIDAD EFECTUAR LOS TRABAJOS DETALLADOS EN EL VEHICULO INDIVIDUALIZADO DETALLADOS.

AUTORIZO A EFECTUAR LAS REPARACIONES ESPECIFICADAS AUTORIZO REPARACION HASTA MONTO \$ _____
 AUTORIZO A EFECTUAR PRUEBA DE RUTA SI ES NECESARIO AUTORIZO SOLO PRESUPUESTO _____
 EN CASO DE VEHICULO SUCIO, TALLER NO SE RESPONSABILIZA POR DAÑOS OCULTOS EN CARROCERIA U OTROS _____

NOMBRE _____
 RUT _____ PUNTA ARENAS _____ DE _____ DE _____ FIRMA _____

UTILIZADO



Datos Del Proveedor

TOVIARIAS AUTOMOTORES S A
Rut: 96.508.280-8

Estado de inscripción: **HÁBIL** (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?

Idoneidad del Proveedor:

Legal	Financiero	Técnico	0%
-------	------------	---------	----

 ¿Qué es idoneidad?

Montos Transados últimos 12 meses: \$11.064.936

Desempeño Comercial: 5 Calificaciones ¿Qué es Desempeño Comercial?

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

- A Antecedentes**
- B Descripción de Empresa y Proyectos
- C Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

Imprimir

RUT Proveedor: 96.508.280-8
 Tipo Proveedor: Natural
 Razón Social: TOVIARIAS AUTOMOTORES S A
 Nombre Fantasia: Tovarias Automotores S.A.
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES (IMPORTACION, DISTRIBUCION| VENTA O COMPRAVENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USA| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
 Número de Hasta 5 Trabajadores trabajadores:
 Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: Elizabeth Angelica Mardones González
 Cargo: Administrativo
 Teléfono Fijo: 56-61-2730040
 Teléfono Celular: 56-8-9297872
 Fax: (56) (61) 61425
 E-Mail: tovariasventas.secretaria@gmail.com
 Área de trabajo de la Taller
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Angamos 1268
 Comuna: Punta Arenas
 Ciudad:
 Región: Duodécima
 País: Chile

UTILIZADO



Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,
Santiago (56-2) 600 7000 600 /
02-23536310

Acerca de
ChileProveedores
Políticas de Privacidad
Condiciones de uso

UTILIZADO

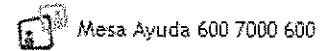
ESPECIFICACIONES TECNICAS

MODELO SANTA FE DM 2.4 2WD 7A MT

Señores
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Presente

1. **TIPO DE VEHICULO:** Motor I4 DOHC, Inyección CVVT, transmisión mecánica de 6 velocidades, cilindrada 2.359cc., 4 cilindros, 16 válvulas, potencia de 171PS/6.000rpm, torque máximo 227Nm/3.750rpm, tracción 4x2, combustible bencina, nuevo sin uso, año modelo 2016.
2. **EQUIPAMIENTO:** Alarma, alza vidrios eléctricos, apertura remota tapa combustible, asiento conductor regulable en altura, y ajuste lumbar eléctrico, asientos delanteros y traseros con apoya brazos central, asientos traseros abatibles, bluetooth, cierre central de puertas, climatizador dual, computador a bordo, control audio al volante, control de velocidad crucero, dirección asistida eléctricamente - flex Steer, ductos de ventilación para plazas traseras, encendido de luces automático, espejos de cortesía con luz, espejos exteriores abatibles eléctricos, espejos exteriores eléctricos, calefaccionados con señalizador, inmovilizador, luces delanteras con asistencia de viraje en neblineros, manillas de puertas cromadas, neblineros, porta parrilla solo laterales, radio Cd Mp3 + 6parlantes USB/AUX, sensor de retroceso, spoiler trasero, tacómetro, tercera corrida de asientos, vidrios traseros tinteados, volante regulable en altura y profundidad, volante y palanca de cambio de cuero, llantas de aleación 17".
3. **CHASIS:** Frenos delanteros: Disco ventilado, Frenos traseros: Disco. Suspensión delantera: Mc Pherson, Suspensión trasera: Multi-Link, Neumáticos 235/65 R17, 4 puertas 1 portalón.
4. **SEGURIDAD:** Barra de acero en puertas laterales, carrocería de deformación programada, cinturones de seguridad delanteros de altura regulable, pretensionados y traseros de tres puntas, Frenos ABS +EBD, parabrisas laminado, volante colapsable, doble air bag.
5. **DIMENSIONES Y CAPACIDAD:** Largo total 4.690mm., ancho total 1.880mm., alto total 1.690mm. Distancia entre ejes 2.700mm., PVB 2.510 kgs., Capacidad Maleta (lts) atrás 1 corrida- atrás 2 corrida 1.003 / 935, Estanque de combustible 64 lts., N° de pasajeros 7.
6. **GARANTIA:** 5 años o 100.000 kms., lo que ocurra primero y cubre defectos de fabricación de acuerdo a lo establecido en la póliza respectiva.
7. **DISPONIBILIDAD:** Entrega inmediata en color azul.

UTILIZADO



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/07/2017 8:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.508.280-8	TOVARIAS AUTOMOTORES S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

INUTILIZADO